



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de marzo de 2006

VISTO,

La presentación realizada por el Dr. Julio VINUESA para el aval para la participación de varios docentes de nuestra Facultad en el Proyecto de Investigación "Bioecología y asentamiento de crustáceos decápodos subantárticos" y,

CONSIDERANDO,

Que se trata de un proyecto desarrollado en el marco del CONICET;
Que resulta necesario enmarcar las actividades de los docentes Dra. Alicia BORASO, Lic. Héctor ZAIXSO, Lic. Damián GIL y Lic. Javier TOLOSANO dentro de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto;
Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;
Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 28 de febrero ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:


Artículo 1º) Otorgar aval para la participación dentro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "Bioecología y asentamiento de crustáceos decápodos subantárticos", a los docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Dra. Alicia BORASO, Lic. Héctor ZAIXSO, Lic. Damián GIL y Lic. Javier TOLOSANO

Artículo 2º) Elevar copia de la presente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 034/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - UNPSJB